



Plan de Gestión Ambiental

Red de asociaciones de la despensa agropecuaria del Huila - ASODESPENSA

Convenio de Asociación No. 006 de 2022

Fortalecimiento de los esquemas organizacionales asociativos y cooperativos que permitan el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario en el departamento del Huila



Gobernación del Huila



Contenido

1	Introducción	3
2	Objetivos.....	4
2.1	General.....	4
2.2	Específicos.....	4
3	Alcance del PGA.....	5
4	Contexto sectorial.....	6
4.1	Información general de la organización	6
4.2	Contexto productivo y ambiental del sector	6
4.3	Proceso productivo principal	7
5	Diagnóstico ambiental inicial de la organización	8
5.1	Ruta metodológica.....	8
5.2	Resultados del diagnóstico ambiental	9
6	Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales	10
6.1	Criterios para la valoración de impactos ambientales.....	10
6.2	Resultados de la valoración de impactos ambientales.....	12
7	Marco normativo ambiental.....	13
8	Acciones de manejo ambiental	15
9.	Plan de Comunicaciones	21
9.1.	Estructura organizacional.....	21
9.2.	Tipo de comunicación	22
9.3.	Canales de comunicación.....	22
9.4.	Lenguaje	22
10.	Conclusiones.....	23
11	Referencias.....	23

1 Introducción

El presente Plan de Gestión Ambiental (PGA) se desarrolla como una estrategia clave para fortalecer la sostenibilidad del modelo productivo de la Red de Asociaciones de la Despensa Agropecuaria del Huila – ASODESPENSA. En un contexto de creciente preocupación por la conservación de los recursos naturales y la mitigación de impactos ambientales derivados de las actividades agropecuarias, este documento establece un marco técnico para la identificación, evaluación y gestión de los principales impactos ambientales asociados a la operación de la organización. A través de una metodología participativa y alineada con estándares internacionales, se busca integrar prácticas responsables en la cadena de producción y comercialización, con el fin de mejorar el desempeño ambiental de la organización y su competitividad en el sector agropecuario.

El diagnóstico ambiental inicial ha permitido identificar la ausencia de un sistema de gestión ambiental formalizado dentro de la organización, lo que resalta la necesidad de implementar estrategias dirigidas a la identificación y control de los impactos ambientales. Mediante la aplicación de metodologías de evaluación de impactos, como la matriz de Conesa, se ha logrado categorizar los efectos de las distintas actividades productivas sobre los recursos naturales, considerando variables como intensidad, periodicidad, duración y reversibilidad de los impactos. Este análisis constituye la base para el diseño de estrategias de manejo ambiental que permitan minimizar los efectos adversos y potenciar prácticas sostenibles dentro de la organización.

En este contexto, el PGA propone un conjunto de acciones orientadas a la mitigación y prevención de impactos ambientales, priorizando aspectos clave como la eficiencia en el uso de los recursos hídricos y energéticos, la gestión de residuos sólidos y la reducción de emisiones atmosféricas. A su vez, se establecen lineamientos para la implementación de programas de educación ambiental y fortalecimiento de capacidades dentro de la organización, asegurando la apropiación de buenas prácticas por parte de los actores involucrados en la producción y comercialización agropecuaria. El enfoque adoptado se basa en el ciclo de mejora continua PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), alineado con los principios de la norma ISO 14001:2015.

2 Objetivos

2.1 General

Establecer un Plan de Gestión Ambiental (PGA) para la Red de asociaciones de la despena agropecuaria del Huila –ASODESPENSA, como un instrumento de gestión voluntaria, orientado a fortalecer la capacidad de la organización en la mejora continua de su desempeño ambiental.

2.2 Específicos

- Identificar de manera participativa, aspectos e impactos ambientales significativos en el proceso productivo que realiza la cooperativa, considerando el diagnóstico ambiental, el cumplimiento normativo, el contexto productivo y ambiental.
- Definir acciones para la gestión de impactos ambientales con valoración igual o superior a moderado, estableciendo objetivos ambientales e indicadores que permitan el seguimiento y mejora continua del desempeño ambiental de la cooperativa de producción.
- Proponer aspectos para el seguimiento y sensibilización entre miembros de la cooperativa y actores clave, que permitan apropiar el PGA y promover la adopción de prácticas sostenibles.

3 Alcance del PGA

El Plan de Gestión Ambiental se centró en la línea productiva principal que desarrolla la organización, a través de la identificación participativa de los procesos productivos, utilizando herramientas como la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales para la evaluación ambiental, con el propósito de plantear acciones de mejora de las actividades o procesos que en su desarrollo generan impactos negativos al medio ambiente categorizados como medianos y/o severos, permitiendo adoptar dentro de la organización estrategias que fortalezcan la gestión de su desempeño ambiental mitigando así los impactos ambientales producidos.

Como parte del alcance del ciclo PHVA establecido en la ISO 14001:2015, la organización se encuentra en la etapa del ciclo Planear, en esta fase se implementó un diagnóstico ambiental, que permitió estimar el nivel de avance que tiene la organización en cuanto al componente ambiental y definir las medidas de manejo pertinentes y sus metas de cumplimiento, como parte de esta misma fase en una ficha ambiental se contempla el ciclo Hacer, en el cual se plantearon las acciones a desarrollar y para el ciclo de Verificar, se proponen los indicadores de seguimiento respectivos, considerando lo anterior, será responsabilidad de la organización el incluir el ciclo de Actuar ya que este solo se puede incorporar después de verificar si lo que se planeó y se está haciendo está funcionando o si se requiere ajustar componentes del presente plan.

4 Contexto sectorial

4.1 Información general de la organización

En la siguiente tabla, se presentan los datos generales de la organización de base.

Tabla 1 Datos generales organización

Fecha	31 de enero de 2025
Nombre de la organización	Red de asociaciones de la despensa agropecuaria del Huila - ASODESPENSA
Municipio y departamento	Algeciras – Huila
Línea productiva principal	Despensa Multiactiva
Número de asociados	8

Figura 1 Representantes de la organización



4.2 Contexto productivo y ambiental del sector

En Colombia, las despensas agrícolas desempeñan un papel clave en la seguridad alimentaria del país, asegurando el abastecimiento de productos esenciales para el consumo interno y la exportación. Regiones como la Sabana de Bogotá, el Eje Cafetero, los Llanos Orientales y el Valle del Cauca son reconocidas por su alta producción agrícola. Estos territorios cuentan con condiciones agroecológicas favorables que permiten la siembra y cosecha de productos estratégicos como hortalizas, tubérculos, frutas, cereales y legumbres.

El departamento del Huila, ubicado en el suroccidente de Colombia, se ha consolidado como una despensa agroalimentaria de gran relevancia. Su diversidad climática y geográfica favorece la producción de café, arroz, cacao, frutas como el maracuyá y la pitahaya, así como cultivos de pan coger como el maíz y el plátano. El sector productivo huilense ha experimentado un crecimiento sostenido gracias a la tecnificación agrícola, el fortalecimiento de las cadenas de valor y el acceso a mercados nacionales e internacionales.

Sin embargo, el desarrollo agrícola en el Huila enfrenta desafíos como el acceso limitado a infraestructura de riego, fluctuaciones en los precios de los insumos y la necesidad de mejorar la comercialización directa para reducir la intermediación. A pesar de ello, el departamento sigue siendo un pilar esencial en la producción agropecuaria de Colombia.

El crecimiento de las despensas agrícolas en Colombia y el Huila está estrechamente relacionado con la sostenibilidad ambiental. En el contexto nacional, la agricultura enfrenta desafíos significativos en términos de conservación de suelos, uso eficiente del agua y reducción del impacto de agroquímicos en los ecosistemas. En respuesta a estos retos, se han promovido prácticas de agricultura sostenible como la agroforestería, la rotación de cultivos y la implementación de sistemas de producción orgánica.

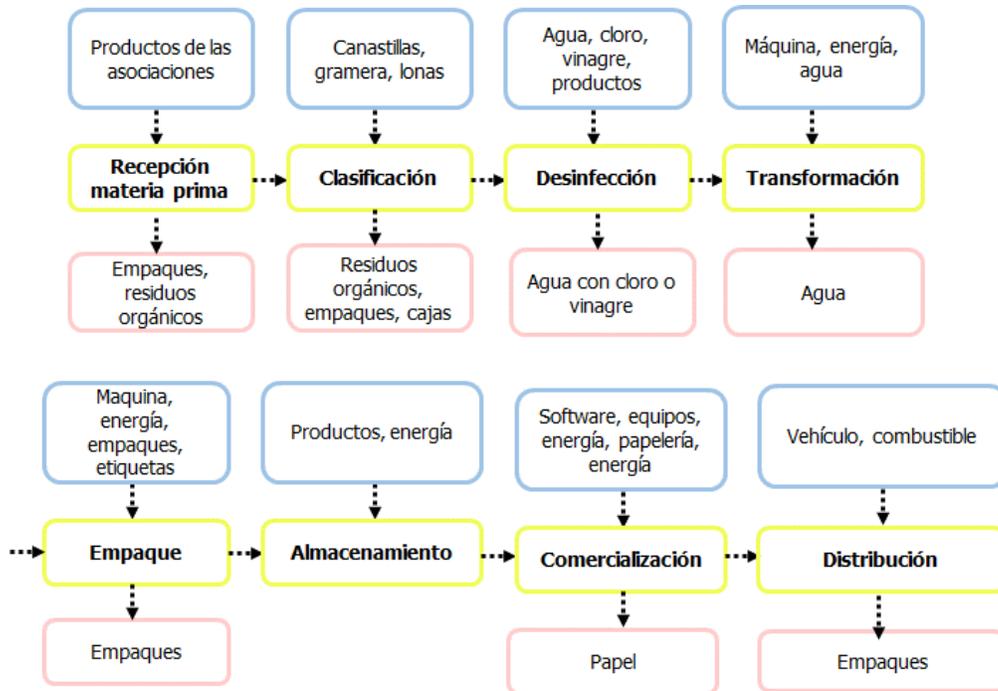
En el Huila, la producción agrícola depende de recursos hídricos estratégicos como el río Magdalena y diversas microcuencas que abastecen las zonas rurales. No obstante, la deforestación y el uso intensivo del suelo han generado preocupaciones sobre la degradación ambiental. En este sentido, iniciativas locales han impulsado la producción agroecológica, el uso de bioinsumos y la implementación de sistemas de riego tecnificado para optimizar el uso del agua y minimizar el impacto ambiental.

A nivel regional, programas gubernamentales y alianzas con el sector privado han promovido el desarrollo de prácticas sostenibles para mejorar la resiliencia de los sistemas agrícolas frente al cambio climático. La integración de tecnologías limpias y la capacitación de productores han sido estrategias clave para garantizar la producción de alimentos sin comprometer los recursos naturales.

4.3 Proceso productivo principal

Mediante un ejercicio participativo se construyó el siguiente diagrama de procesos el cual contiene las entradas y salidas por cada actividad realizada por los asociados que integran la organización para la comercialización de productos.

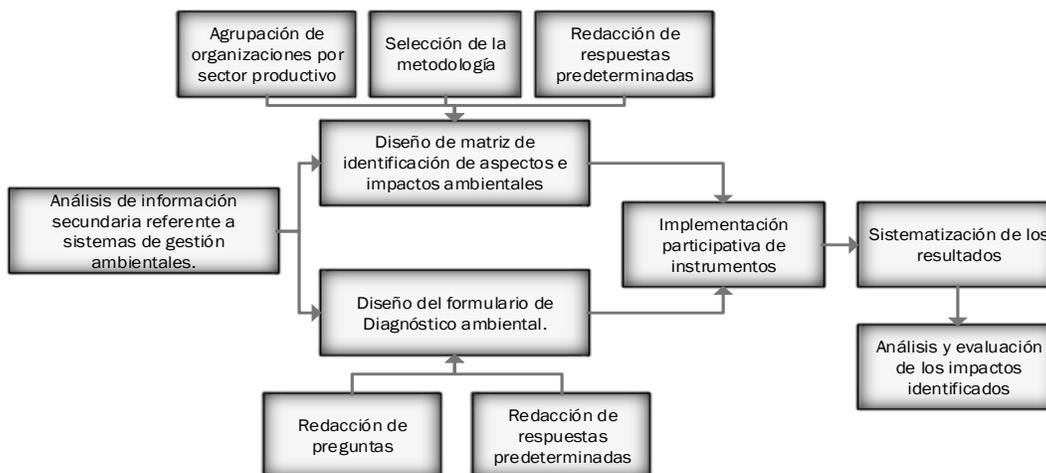
Figura 2 Diagrama de proceso funcionamiento de la despensa.



5 Diagnóstico ambiental inicial de la organización

El diagnóstico fue construido de forma participativa que permitió reconocer el nivel de formalización y/o avance del componente ambiental de la organización.

5.1 Ruta metodológica



5.2 Resultados del diagnóstico ambiental

En la siguiente figura se presenta el formulario diligenciado por los representantes de la organización.

Figura 3. Formulario diagnóstico ambiental de la organización sistematizado.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN							
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASODESPENSA	LÍNEA PRODUCTIVA	Multiactiva	REPRESENTANTE LEGAL:	Pablo Ríos	TELÉFONO CONTACTO:	3115964672
MUNICIPIO	Algeciras	DIRECCIÓN:	CRA 5 No 3 - 59	CORREO ELECTRONICO	asodespensahulla@gmail.com	NIVEL:	2
PREGUNTAS DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA ORGANIZACIÓN (Seleccione una respuesta de cada lista desplegable)							
PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA	COMPLEMENTO DE PREGUNTA	RESPUESTA		
1. La organización ha establecido algún sistema de control ambiental.	No establecido	2. La organización ha definido la política ambiental.	No	Si su respuesta a la pregunta 2 fue sí, escriba su política ambiental.	N/A		
3. La organización tiene identificados los aspectos ambientales e impactos de su línea productiva principal.	No los tiene identificados	4. La organización cuenta con un procedimiento para identificar y tener acceso a los requerimientos legales, acorde con los impactos ambientales identificados.	No, el procedimiento no existe	Si su respuesta a la pregunta 4 fue sí o parcialmente, escriba los requisitos legales que cumple.	N/A		
5. Se han establecido objetivos y/o metas ambientales en las actividades de la línea productiva principal.	No	6. Existen programas de control ambiental dentro de la organización.	No	Si su respuesta a la pregunta 6 fue sí o parcialmente, escriba cuales programas.	-		
					-		
					-		
					Otro:	Ninguno	
7. La organización ha designado representantes con funciones, responsabilidades y autoridad para el componente ambiental.	No	8. Se ha establecido un plan de comunicaciones interno para divulgar los aspectos del sistema ambiental de la organización.	No	9. La organización tiene procesos de control documental del sistema ambiental.	No		
10. Escriba el número de asociados que tiene la organización.	8	11. Qué tipo de tecnología de lavado de café realizan los asociados.	N/A	12. En promedio cuantos litros de agua usan para el lavado por kilogramo de café.	N/A		
13. En promedio cual es el tamaño del área productiva del predio de los asociados (cultivo – cabezas de ganado)	2	14. La organización conoce la tecnología de filtros verdes.	No	15. Sus asociados, les dan algún manejo a las aguas mieles.	N/A		
16. La zona productiva de sus asociados se encuentra en áreas con pendiente.	No	17. Los asociados producen bioabonos con los residuos generados.	No	18. Que hacen los asociados con los empaques de los agroquímicos.	N/A		

El diagnóstico evidencia que la organización aún no cuenta con un sistema de control ambiental establecido ni con una política ambiental definida. No se han identificado formalmente los aspectos e impactos ambientales asociados a su línea productiva, y no existe un procedimiento para acceder a los requisitos legales ambientales.

Asimismo, no se han fijado objetivos ni metas ambientales, ni se han implementado programas de control ambiental o designado representantes con funciones específicas en este ámbito.

La organización tampoco dispone de un plan de comunicación interno para divulgar información ambiental ni de procesos de control documental en este aspecto.

6 Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales

Para la identificación y análisis de los impactos ambientales de las organizaciones priorizadas, se diseñó una matriz basada en la metodología planteada por Vicente Conesa la cual se compone de diferentes criterios, divididos en categorías y su valoración es tanto cualitativa y cuantitativa, permitiendo así que la matriz se pueda aplicar en diferentes etapas del ciclo de vida de un producto, desde la planificación hasta la ejecución y el seguimiento.

6.1 Criterios para la valoración de impactos ambientales

La matriz, utiliza una serie de indicadores que permiten valorar el nivel de impacto ambiental en cada actividad y proporcionan una visión integral de las organizaciones en términos de sostenibilidad y conservación al medio ambiente. Para realizar la valoración de cada impacto se consideran las variables de Naturaleza (N), intensidad (I), extensión (Ex), periodicidad (Pr), duración(D), tendencia (t), reversibilidad (Rv) con la siguiente escala de calificación:

- **Naturaleza:** El signo hace alusión a la naturaleza del impacto ambiental.
 - Positivo: **1**
 - Negativo: **-1**

- **Intensidad:** El termino se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el elemento afectado
 - Baja/mínima:**1.**
 - Media: **2.**
 - Alta: **4.**

- **Extensión:** Se refiere al área de influencia del impacto, en relación con el entorno.
 - Puntual: Produce un efecto muy localizado: **1**
 - Parcial: Considerado la situación intermedia: **2**
 - Total: No admite una ubicación precisa dentro del área de influencia: **4**

- **Periodicidad:** Califica el periodo de ocurrencia del impacto
 - Periódico: cuyo efecto se manifiesta por acción intermitente y continua: **1**
 - Discontinuo: cuyo efecto se manifiesta a través de alteraciones irregulares en su permanencia: **2**
 - Continuo: cuyo efecto se manifiesta a través de alteraciones regulares en su permanencia: **4**

- **Duración:** Se califica el tiempo durante el cual se manifiesta y permanecen los efectos o alteraciones que sufre el medio posterior a la ejecución de la actividad:
 - Permanente: Cuando el efecto permanece después de terminado el proyecto: **4**
 - Temporal/ transitorio: Cuando el efecto dura únicamente en el desarrollo del proyecto: **2**
 - Fugaz - efímero: Cuando el efecto sobre el medio dura un lapso de tiempo mínimo: **1**

- **Tendencia:** Se refiere al comportamiento del impacto a partir de su aparición:
 - Acumulativa: Pese a terminada la actividad que lo origina, el efecto se conjuga con procesos anteriores o actuales: **4**
 - Estable: El impacto se prolonga en el tiempo, pero no se incrementa pese a terminar la actividad: **2**
 - Decreciente: Es cuando el impacto expira una vez terminada la actividad que lo origina: **1**

- **Reversibilidad:** Corresponde a la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales:
 - Corto plazo **1**
 - Medio plazo **2**
 - Largo plazo **3**
 - Irreversible **4**

- **Calificación:** La calificación se estima mediante la siguiente ecuación:

$$C = N * ((3 * I) + (2 * Ex) + Pb + D + t + Rv)$$

Donde:

Rangos	Categoría	Color
$C \geq -25$	Severo	
$-13 < -24$	Moderado	
$=0 < -12$	Irrelevante	
$=1 >= 12$	Positivo leve	

=13>=25

Positivo significativo

6.2 Resultados de la valoración de impactos ambientales.

En la siguiente matriz, se presentan los impactos ambientales identificados.

ACTIVIDAD QUE GENERA EL IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TEMA AMBIENTAL	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	OBSERVACIONES	NATURALEZA	INTENSIDAD (I)	EXTENSIÓN (EX)	PERIODICIDAD (PR)	DURACIÓN (D)	TENDENCIA (T)	REVERSIBILIDAD (RV)	Cal -	Significancia
3. Actividades operativas de transformación	10. Beneficio (despulpado)	3. Energía	4. Consumo de energía	2. Agotamiento de los recursos naturales	La maquinaria funcionara con energía eléctrica	-1	4	1	1	2	4	2	-23	Moderado
3. Actividades operativas de transformación	11. Beneficio (lavado)	1. Agua	2. Consumo de agua	2. Agotamiento de los recursos naturales	Necesitan agua para lavado café, plátano e instalaciones	-1	4	1	1	2	4	2	-23	Moderado
4. Otras actividades	13. Transporte	2. Aire	3. Consumo de combustibles	7. Contaminación del recurso aire	Por la combustión de los vehículos que llevaran los productos a la despensa	-1	1	1	1	1	1	1	-9	Irrelevante
4. Otras actividades	14. Almacenamiento	5. Suelo	13. Generación de residuos	19. Sobrepresión al relleno sanitario	Se clasificarán los productos orgánicos antes de ingresarlos	-1	1	1	1	1	1	1	-9	Irrelevante
4. Otras actividades	17. Empaque	5. Suelo	13. Generación de residuos	19. Sobrepresión al relleno sanitario	Las tulas, bolsas y cajas en que llegan los productos a la despensa	-1	4	1	1	2	4	2	-23	Moderado
1. Actividades administrativas	18. Comercialización	2. Aire	3. Consumo de combustibles	7. Contaminación del recurso aire	Por el transporte para la distribución	-1	1	1	1	1	1	1	-9	Irrelevante
1. Actividades administrativas	19. Documentación	3. Energía	4. Consumo de energía	2. Agotamiento de los recursos naturales	Los equipos de facturación y luminarias requieren energía eléctrica	-1	4	1	1	2	4	2	-23	Moderado

ACTIVIDAD QUE GENERA EL IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TEMA AMBIENTAL	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	OBSERVACIONES	NATURALEZA	INTENSIDAD (I)	EXTENSION (EX)	PERIODICIDAD (PR)	DURACIÓN (D)	TENDENCIA (T)	REVERSIBILIDAD (RV)	Cal -	Significancia
1. Actividades administrativas	19. Documentación	5. Suelo	13. Generación de residuos	19. Sobrepresión al relleno sanitario	Por la papelería resultante.	-1	1	1	1	1	1	1	-9	Irrelevante

La matriz evidencia impactos ambientales considerados irrelevantes y moderados en la fase operativa y administrativa de la despensa, relacionados con el consumo de energía, agua y combustibles, así como la generación de residuos sólidos. Si bien estos impactos no son significativos en su nivel de afectación ambiental, representan oportunidades de mejora en la planificación de estrategias de manejo sostenible.

Dado que la despensa aún no está en funcionamiento, el Plan de Gestión Ambiental se enfocará en la planificación estratégica de la organización, estableciendo directrices ambientales antes de la operatividad. Se recomienda definir una política ambiental, identificar los impactos asociados a la futura actividad productiva y diseñar programas que permitan mejorar el desempeño ambiental de la organización desde sus inicios.

7 Marco normativo ambiental

Con el propósito de minimizar y reducir los impactos negativos para cada aspecto ambiental identificado en todos los procesos de la organización, que van desde la siembra del cacao hasta su venta y comercialización, la organización debe tener en cuenta la siguiente normatividad ambiental colombiana vigente.

Tabla 2 Legislación ambiental aplicable

ID	Norma	Ámbito de aplicación	No. de norma	Año de expedición	Entidad expedidora
1	Decreto Único del Sector Ambiente (SOSTENIBLE, 2015)	El decreto aplica a todos los sectores productivos, incluido procesos de agroindustria que deban adoptar medidas para prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos sobre el medio ambiente.	Decreto 1076	2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

2	Norma de Calidad del Agua (SOSTENIBLE, RESOLUCIÓN 631 DE 2015, 2015)	Establece los límites permisibles para la calidad del agua en fuentes y cuerpos hídricos, que muchas actividades como el lavado de productos, procesos de producción de alimentos, y tratamiento de aguas residuales generen vertimientos.	Resolución 631	2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
3	Programas para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) por parte de entidades públicas y privadas que hagan uso significativo del recurso hídrico en el país. (Sostenible, 2018)	Optimización en el uso del agua para limpieza, refrigeración o mantenimiento, promoviendo prácticas sostenibles dentro de su cadena de valor.	Decreto 1090	2018	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
4	Pacto Verde Europeo (internacionales), 2019)	Establece objetivos y marcos normativos para la sostenibilidad ambiental, incluidas las relacionadas con el cambio climático, biodiversidad y economía circular, busca una transformación integral de las prácticas agrícolas, procesos de producción y cadena de suministro en estos sectores, con énfasis en la sostenibilidad, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el uso eficiente de los recursos naturales, la biodiversidad y la economía circular.	N.A	2019	Unión Europea (impacta legislación colombiana por acuerdos internacionales)

5	Reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso (Sostenible, 2022)	Al 2030, se debe hacer la transición a bolsas biodegradables o compostables certificadas, implementar sistemas de retorno para reutilización o bolsas de materiales reciclados o con aditivos para degradación acelerada.	Ley 2232	2022	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
6	Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030 (SOSTENIBLE, 2022)	Su aplicación en este sector se enfoca en la adopción de certificaciones ambientales, el fomento de comercio justo, la reducción de la huella de carbono en la cadena de suministro y el uso de empaques sostenibles. Además, impulsa la trazabilidad del producto y la conexión con mercados que valoran los criterios de sostenibilidad, mejorando la competitividad de las organizaciones dedicadas a la comercialización del café.	Ley 2234	2022	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

8 Acciones de manejo ambiental

Las siguientes fichas, contienen las medidas, acciones ambientales, metas e indicadores de seguimiento que se deben tener en cuenta para mitigar o reducir los impactos ambientales que en su valoración obtuvieron una calificación mediana o severa.

Impacto ambiental	Agotamiento de los recursos naturales.
Recursos impactados	Agua
Medida de manejo	Implementar un plan de ahorro y uso eficiente de agua en el proceso de aseo y limpieza de la sede.
Objetivo ambiental	Reducir el consumo de agua en un 30% en un plazo de 12 meses.
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medir el consumo de agua en actividades de aseo y limpieza para establecer una referencia de partida. 2. Colocar reguladores de flujo en los grifos y mangueras, además de instalar sistemas de recolección de agua de lluvia. 3. Crear un protocolo detallado para el personal de limpieza, priorizando el barrido en seco y el uso racional del agua para mojar superficies. Definir que las superficies solo se mojen cuando sea estrictamente necesario, de manera controlada y dirigida 4. Establecer un calendario de limpieza semanal o quincenal según la necesidad, limitando las actividades de limpieza intensiva a ciertos días para evitar el uso excesivo de agua. Ejemplo: -Limpieza profunda: cada viernes (de manera que se evite el lavado diario innecesario). -Limpieza ligera: cada miércoles, con barrido en seco y solo aplicación mínima de agua. 5. Realizar una capacitación con el personal encargado de la limpieza sobre las nuevas prácticas y técnicas de ahorro de agua. Hacer énfasis en la importancia de barrer en seco antes de aplicar agua, y el uso racional de la misma. 6. Realizar un seguimiento del consumo de agua en las actividades de limpieza. Comparar los resultados con las mediciones iniciales y realizar ajustes al protocolo si es necesario. Establecer metas claras de ahorro de agua, revisando el progreso al final de cada trimestre.
Indicador	Consumo actual de agua / Consumo de agua después de la implementación de la medida*100

Fuente de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facturas de agua (pre y post implementación). 2. Registros de instalación de dispositivos de ahorro de agua. 3. Actas y registros de asistencia a capacitaciones sobre eficiencia en el uso del agua.
-------------------------------	--

Impacto ambiental	Agotamiento de los recursos naturales
Recursos impactados	Energía
Medida de manejo	Implementar un plan de ahorro y uso eficiente de energía en el punto de venta.
Objetivo ambiental	Reducir el consumo de energía en un 20% en un plazo de 6 meses.
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar todos los equipos eléctricos que se usan en el punto de venta. - Hacer un inventario de los equipos (luces, refrigeradores, ventiladores, etc.) y anotar las horas de uso diarias de cada uno. 2. Cambiar todas las bombillas incandescentes por bombillas LED de bajo consumo. Esto reducirá significativamente el uso de electricidad para iluminación. 3. Ajustar la temperatura de los refrigeradores a 3-5°C y de los aires acondicionados a 24-26°C. Esto optimiza el consumo energético de estos equipos sin comprometer su función. 4. Establecer una rutina diaria de apagado de todos los equipos eléctricos cuando no estén en uso, como computadoras, luces y electrodomésticos. 5. Instalar temporizadores o interruptores automáticos en áreas de bajo uso para que las luces se apaguen automáticamente a ciertas horas. 6. Organizar talleres para educar a todos los asociados y empleados sobre cómo reducir el consumo energético, como apagar luces cuando no sean necesarias o no sobrecargar los enchufes. 7. Revisar mensualmente las facturas de electricidad para verificar el ahorro de energía.
Indicador	Consumo actual de energía / Consumo de energía después de la implementación de la medida*100

Fuente de verificación	<ol style="list-style-type: none"> Facturas de servicio de energía Registro de acciones realizadas (reemplazo de bombillas, ajuste de temperatura, etc.).
-------------------------------	---

Impacto ambiental	Contaminación por mala disposición de residuos sólidos y/o generación de gases de efecto invernadero
Recursos impactados	Suelo, aire, agua, biodiversidad
Medida de manejo	Recolectar, clasificar y disponer adecuadamente el 100% de los residuos ordinarios generados en las diferentes etapas.
Objetivo ambiental	Realizar la gestión adecuada del 100% de los residuos ordinarios generados en un período de 12 meses, para evitar la contaminación del suelo, el agua y la emisión de contaminantes al aire por su quema.
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> Colocar un punto ecológico en el área de beneficio otra disponible: <ul style="list-style-type: none"> -Seleccionar la zona de instalación del punto ecológico en un lugar accesible para facilitar su uso y recolección, evitando que interfieran con el tránsito de trabajadores y maquinaria. -Usar contenedores resistentes y de fácil limpieza, preferiblemente de plástico de alta densidad, asegurando su durabilidad en condiciones de campo, de los siguientes colores: verde, blanco y negro. -Los contenedores deben contar con tapas ajustadas para evitar la dispersión de residuos, malos olores y generación de vectores. Clasificación y etiquetado: <ul style="list-style-type: none"> -Colocar etiquetas claras y visibles en cada contenedor, indicando los residuos permitidos en cada uno de ellos : Color blanco: para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, color negro: para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros y color verde: para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc. Instrucciones y Señalización: <ul style="list-style-type: none"> -Instalar una señalización clara y visible con un letrero de tamaño adecuado que identifique el área como "Punto Ecológico". -Asegurar que las instrucciones sean claras y visuales, incluyendo ejemplos de residuos para cada tipo de contenedor como se muestra a continuación:



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019.

4. Recolección y Transporte:

- Si dispone de servicio de recolección en la sede o en un punto cercano, asegúrese de cerrar correctamente las bolsas y sacarlas únicamente tres horas antes del paso del camión recolector en su horario habitual.
- En caso de no contar con una ruta de recolección cercana, acordar con los vecinos un sistema rotativo para transportar los residuos al punto de recolección más cercano, garantizando su disposición al menos una vez por semana, según la cantidad generada.
- Disponer los residuos orgánicos en procesos de compostaje para su aprovechamiento como abono natural.

5. Limpieza y Mantenimiento:

- Programar limpiezas semanales de los contenedores para evitar acumulación de residuos, malos olores y proliferación de vectores.
- Revisar el estado de los contenedores y reemplazar aquellos que presenten daños o desgaste.

6. Capacitación y Sensibilización:

- Realizar talleres y capacitaciones para los asociados, asegurando el correcto manejo del punto ecológico y la separación de los residuos.
- Fomentar prácticas ambientales sostenibles, promoviendo el reciclaje y el aprovechamiento de los residuos orgánicos.

Indicador	Cantidad de asociados que implementaron puntos ecológicos / Cantidad total de asociados*100
Fuente de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registros de instalación y ubicación del punto ecológico en la sede. 2. Evidencia fotográfica del punto ecológico y su mantenimiento. 3. Listas de asistencia y reportes de capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos ordinarios.

Impacto ambiental	Contaminación por mala disposición de residuos sólidos y/o deterioro de los recursos naturales
Recursos impactados	Suelo, agua, aire

Medida de manejo	Sustituir gradualmente las bolsas plásticas de un solo uso utilizadas por bolsas biodegradables y compostables, con el fin de reducir la contaminación del suelo y promover el uso de materiales sostenibles en el proceso de empaque.
Objetivo ambiental	Reducir un 30% el uso de bolsas de polietileno en 12 meses, promoviendo la transición hacia materiales biodegradables, para reducir la contaminación del suelo, el agua y la emisión de contaminantes al aire por su quema.
Descripción	<p>1. Seleccionar bolsas biodegradables que permitan la degradación en el suelo sin generar residuos persistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bolsas de almidón de yuca: son biodegradables y, al estar fabricadas a partir de almidón de yuca, pueden ser aptas para el contacto con alimentos. -Bolsas de resina de ácido poliláctico (PLA): es un polímero biodegradable derivado de recursos renovables como el maíz. Estas bolsas son compostables y, si cuentan con las certificaciones adecuadas, pueden utilizarse para el envasado de alimentos. - Bolsas de biopolímeros compostables: Estos materiales, al ser biodegradables y compostables, son una alternativa sostenible para el envasado de alimentos, siempre que cumplan con las normativas de seguridad alimentaria. <p>2. Pruebas piloto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementar un programa de prueba con el 15% de la producción, utilizando diferentes tipos de bolsas biodegradables para evaluar su rendimiento. -Medir la aceptación del producto en el mercado y analizar su impacto en la conservación de los productos. <p>3. Ampliación del uso de bolsas biodegradables:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tras evaluar los resultados de la prueba piloto, aumentar gradualmente la sustitución de bolsas plásticas hasta alcanzar el 30% en 12 meses. -Establecer acuerdos con proveedores de bolsas biodegradables para garantizar un suministro constante. <p>4. Diseño y marketing del empaque:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incluir en la bolsa un mensaje llamativo como “Esta bolsa es 100% biodegradable: ¡Plántala y contribuye al planeta!” -Agregar íconos visuales que representen sostenibilidad, compostabilidad y reducción de residuos plásticos. -Incorporar instrucciones sobre su correcta disposición, destacando que puede ser enterrada en el suelo para su degradación natural. <p>5. Capacitación y transferencia de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Socializar con los miembros de la organización como realizar adecuadamente la integración de bolsas biodegradables en el proceso de empaque y comercialización.

	<ul style="list-style-type: none"> -Compartir entre los miembros de la organización sobre los beneficios ambientales de la sustitución de bolsas de polietileno, incluyendo la reducción de residuos y la eliminación de quemas. - Promover la adopción de esta medida, compartiendo los resultados de la prueba piloto de quienes van incorporando su uso.
Indicador	Cantidad de bolsas biodegradables utilizadas / Cantidad total de bolsas utilizadas × 100
Fuente de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registros de compra y uso de bolsas biodegradables. 2. Reporte de reducción en el uso de plástico en el proceso de embalaje. 3. Evidencia fotográfica y de pruebas de biodegradabilidad en campo. 4. Capacitaciones realizadas a productores sobre el uso de materiales sostenibles.

9. Plan de Comunicaciones

Con el ánimo de que la dimensión ambiental se integre como un área de desarrollo de las organizaciones, es importante contar con mecanismos para compartir criterios unificados para la gestión de aspectos ambientales significativos. En este sentido, los objetivos y metas ambientales, así como las acciones priorizadas deben documentarse y difundirse, para propiciar su cumplimiento.

9.1. Estructura organizacional

Actualmente, la organización se encuentra organizada de la siguiente forma.



Teniendo en cuenta el esquema organizacional, se observa que actualmente dentro de la junta administrativa no se cuenta con una persona o comité encargado de la gestión ambiental de la organización, se recomienda en un futuro incluir este cargo o comité que permita canalizar la información ambiental en un solo responsable que:

- Diseñe, produzca y dirija mensajes de fortalecimiento ambiental
- Diseñe y gestione los canales de comunicación internos
- Diseñar e implementar capacitaciones y talleres de fortalecimiento ambiental.
- Gestionar la comunicación de los líderes y asesorar la comunicación de los asociados para transmitir el cumplimiento de los indicadores y metas ambientales propuestas
- Incentivar la importancia de la comunicación interna de los componentes ambientales.
- Realizar el seguimiento y control de las comunicaciones internas del componente ambiental de la organización.

9.2. Tipo de comunicación

La organización tiene internamente una comunicación vertical ascendente ya que los asociados y colaboradores de la organización pueden comunicarse directamente con sus superiores por lo cual podrán remitir directamente la información requerida del cumplimiento de las acciones ambientales propuestas a la persona que defina la organización.

9.3. Canales de comunicación

La organización utiliza como principales canales de comunicación interna:

- WhatsApp

Considerando que solo cuentan con un (1) canal de comunicación interna, se sugiere crear un grupo exclusivamente para la recepción y transmisión de información ambiental de la organización que debe ser administrado por la persona que asigne la junta directiva.

9.4. Lenguaje

Las comunicaciones deberán ser claras y respetuosas para que sea fácil entender y recibir el mensaje, siempre se tendrá en cuenta el lenguaje al momento de enviar los indicadores o metas de seguimiento para lograr eficacia y eficiencia.

Los aspectos que difundir en el canal interno antes mencionado serán:

- Envío del plan de manejo ambiental a todos los asociados
- Solicitud de indicadores de cumplimiento de las acciones ambientales propuestas
- Actividades referentes a la gestión ambiental (reuniones, avances de implementación de medidas, capacitaciones y/o formaciones)

10. Conclusiones

- El diagnóstico permitió reconocer, de manera participativa, que la organización se encuentra en una etapa inicial en su gestión ambiental, lo cual representa una valiosa oportunidad para estructurar desde cero un modelo sólido, adaptado a su realidad. Este punto de partida facilita la planeación estratégica con enfoque preventivo y abre las puertas para fortalecer la cultura ambiental dentro de la organización.
- La aplicación de la matriz de valoración de impactos evidenció que la mayoría de los impactos son moderados o irrelevantes, lo que refleja una base operativa con bajo nivel de afectación. Esto es un aspecto positivo que permite enfocar esfuerzos en áreas clave como el consumo de recursos naturales y la gestión de residuos, facilitando una planificación más eficiente y orientada hacia la sostenibilidad.
- Las medidas propuestas prácticas y adaptables, con un enfoque preventivo y educativo que empodera a los asociados. Se destacan estrategias como el uso eficiente del agua y la energía, el manejo adecuado de residuos y la sustitución progresiva de plásticos, lo cual demuestra un compromiso real de la organización con la mejora continua y el cuidado del entorno.

11 Referencias

- Europea, U. (Diciembre de 2019). Pacto Verde Europeo. Obtenido de <https://www.cidob.org/publicaciones/el-pacto-verde-europeo-integrando-la-accion-climatica-en-la-politica-interior-y#:~:text=En%20diciembre%20de%202019%20la,European%20Green%20Deal%2C%20EGD>).
- internacionales), U. E. (2019). *COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO*. Obtenido de <https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/union-europea/1-antecedentes/abece-del-acuerdo-comercial-con-la-union-europea>
- SOSTENIBLE, M. D. (2015). *DECRETO NUMERO 1076 DE 2015*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/Decreto-1076-de-2015.pdf>
- SOSTENIBLE, M. D. (26 de MAYO de 2015). *DECRETO 1076 DE 2015*. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/Decreto-1076-de-2015.pdf>

SOSTENIBLE, M. D. (17 de MARZO de 2015). *RESOLUCIÓN 631 DE 2015*. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/11/resolucion-631-de-2015.pdf>

SOSTENIBLE, M. D. (17 de MARZO de 2015). *RESOLUCION N° 631*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfendmkaj/<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/11/resolucion-631-de-2015.pdf>

Sostenible, M. d. (26 de Julio de 2016). *Resolución N° 1407*.

Sostenible, M. d. (7 de Julio de 2022). *Ley 2232 de 2022*. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/LEY-2232-DE-07-DE-JULIO-DE-2022.pdf>